

ANEXO INFORMACION RELEVANTE

Cambios al programa de emisión y colocación de bonos

La Junta Directiva de EPM, en su sesión de hoy, aprobó lo siguiente:

1. **Aumento del cupo del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de deuda pública interna de EPM en COP \$1,5 billones**, con lo cual el Programa quedaría con un cupo total de COP \$4,5 billones.
2. **Autorizo a la Gerencia General de EPM para:**
 - 2.1 Ejecutar directamente o realizar las contrataciones y actividades que se requieran para modificar el Programa de Emisión y Colocación de Bonos de deuda pública interna de EPM, con el fin de actualizarlo de forma que refleje las características actuales de los títulos y prácticas del mercado de valores local, incluyendo los trámites antes las entidades externas competentes.
 - 2.2 Elaborar las adendas, modificaciones, aclaraciones al prospecto de información, al reglamento de emisión y colocación, macrotítulo, y a todos los demás documentos que se requieran en virtud de la modificación de dicho Programa y la ampliación del cupo.
 - 2.3 Adelantar todas las gestiones requeridas para reemplazar el actual representante legal de tenedores de bonos.